



Expediente: 516/21
Carátula: DULCE TAMARA MARIBEL C/ ROMANO DIEGO ARNALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PROF SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - ROMANO, DIEGO ARNALDO-DEMANDADO
20253202026 - DULCE, TAMARA MARIBEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 516/21



H20901733130

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DULCE TAMARA MARIBEL c/ ROMANO DIEGO ARNALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE 516/21

NOTA ACTUARIAL: En la fecha 10/12/2024 se deja constancia que se hizo presente la srta. Entable Nahir dni: 43.501.506 por parte del dr. Cristian Ivan Fernandez a dejar constancia de firma de carta documento solicitada en decreto de fecha 09/12/24 que a continuación se transcribe: "*Atento a lo solicitado y bajo responsabilidad del presentante: notifíquese a PROF SEGUROS COOP DE SEGUROS LTDA, (Productores de Frutas Argentinas, Cooperativa de Seguros Ltda.) en calle Juncal 1126, C1062ABL, C.A.B.A., mediante Carta Documento conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 21/11/2024, con la inserción de código Qr de las copias para traslado adjuntas en Nota Actuarial de fecha 02/12/2024*" quien firma debajo para su constancia. EPV

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.